



SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD A TRAVÉS DEL HUMOR DE LOS SIMPSON

Martínez Carrillo, Manuel Javier¹; González Amate, M. Dulcenombre²; Carmona López Francisco Jesús³

¹ ETSIE. Universidad de Granada, Granada, España

² Máster PRL. Universidad de Granada, Granada, España

³ Profesional libre. COAAT Granada, Granada, España

PALABRAS CLAVE: Señalización, Seguridad, Humor, Simpson

RESUMEN

La familia Simpson hizo su primera aparición en 1987, en una serie creada por Matt Groening para la televisión americana, que ha tenido una difusión muy amplia alrededor de los cinco continentes, tanto en la pequeña y gran pantalla, como en otros soportes utilizados habitualmente por el marketing. Lo curioso es que las situaciones más divertidas que se producen tienen que ver con la seguridad laboral y familiar de todos los personajes.

El propio autor de la serie creó 47 imágenes para dar a conocer algunas de las situaciones de riesgo, así como sus posibles consecuencias. A través de los diferentes personajes, se nos muestran los riesgos de un esfuerzo inadecuado, de un puesto no adaptado al trabajador, un incorrecto etiquetaje de productos químicos, distracciones, primeros auxilios, emergencias, espacios confinados, caídas, lesiones, uso de EPIs, riesgo eléctrico, formación en PRL, entre otras muchas situaciones relacionadas con la Seguridad y Salud Laboral.

La prevención de riesgos laborales es un tema "serio" que afecta directamente al trabajador y su formación debe ser asimilada de la forma más asequible posible. La información aportada a base de humor resulta más fácil de captar y de retener.

El objetivo general de esta comunicación es analizar la influencia que puede tener en los trabajadores la señalización en materia de seguridad y salud, a través del humor de la familia Simpson. Estudiando el caso concreto de una empresa del sector de la metalurgia, relacionada con la fabricación, suministro y mantenimiento de maquinaria de construcción.

Encontramos estudios realizados en los que el humor ha sido usado en formación académica en alumnado de edades muy variadas, habiendo obtenido en la mayoría de los casos resultados positivos. No obstante, la disposición de un trabajador que considera su lugar de trabajo como algo serio y donde no es lo habitual recibir la información en clave de humor, no es la misma que la del alumnado dispuesto a recibir la formación en novedosos formatos, al intentar por parte del docente que su asimilación sea lo más asequible posible.



CONTART

La metodología empleada ha consistido en el diseño de seis modelos distintos de carteles de señalización de Seguridad y Salud obtenidos de la integración de los pictogramas establecidos por la normativa vigente y los carteles elaborados por el autor de la serie televisiva de la familia Simpson. Estos carteles se han expuesto en las instalaciones de la empresa colaboradora y con los cuestionarios que nos han facilitado sus trabajadores al final del proceso, hemos podido analizar los datos obtenidos a través del programa estadístico informático SPSS, realizando un análisis bivariado mediante tablas de contingencia de Chi-cuadrado de Pearson con el que se ha determinado la dependencia entre las variables categóricas de las que disponemos y su grado de significatividad.

INTRODUCCIÓN

La familia Simpson hizo su primera aparición en 1987, en una serie creada por Matt Groening de la televisión americana, y desde entonces se han emitido 31 temporadas y más de 700 episodios con gran difusión en los cinco continentes, tanto en la pequeña y gran pantalla, como en otros soportes utilizados habitualmente por el marketing. Las situaciones más divertidas que se producen están relacionadas con la seguridad laboral y familiar de todos los personajes.

El propio autor de la serie creó 47 imágenes para dar a conocer algunas de las situaciones de riesgo, así como sus posibles consecuencias. A través de los diferentes personajes, se nos muestran diferentes situaciones de riesgo como los relacionados con, posturas inadecuadas, puestos no adaptados al trabajador, incorrecto etiquetaje de productos químicos, distracciones, primeros auxilios, emergencias, espacios confinados, caídas, lesiones, uso de Equipos de Protección Individual, riesgo eléctrico, incluso formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), entre otras muchas situaciones relacionadas con la Seguridad y Salud Laboral.

Extraído del refranero español es por todos conocido que *"una imagen vale más que mil palabras"* por lo que la transmisión de cualquier información a través de una imagen puede ser el medio más adecuado para que el receptor capte con claridad el mensaje. Nos encontramos en una nueva era digital que ha transformado nuestra sociedad ofreciéndole las herramientas para moverse en un mundo globalizado. Una verdadera revolución tecnológica que está transformando los hábitos, el lenguaje, la vida y las costumbres de muchas personas, creando una nueva cultura digital.

La Directiva 92/58/CEE, de 24 de junio, relativa a las disposiciones mínimas en materia de Señalización de Seguridad y de Salud en el Trabajo (novena Directiva particular con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391) se traspuso al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, que a día de hoy aún sigue vigente. Sin embargo, las normas técnicas tanto a nivel internacional (ISO), europeo (EN) o nacional (UNE) sí han ido evolucionando como queda reflejado en la norma UNE-EN ISO 7010:2012 y ratificaciones.

El objetivo general de la presente comunicación no es otro que, analizar la influencia que puede tener en los trabajadores de una empresa del sector de la metalurgia dedicada a la fabricación,



CONTART

suministro y mantenimiento de maquinaria de construcción, la Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) a través del humor. Para ello, se pretende estudiar el impacto que puede suponer en una población trabajadora la señalización a través de un formato de animación identificado principalmente para la población infantil, aunque con un contenido argumental y expositivo que encaja mejor en el público adulto con un tratamiento caricaturesco que parodia la sociedad, como un gran circo en el que todo se pone a prueba y se ridiculiza.

Percepción. Concepto.

Una de las principales disciplinas que se ha encargado del estudio de la percepción, ha sido la Psicología y en términos generales, tradicionalmente este campo ha definido la percepción como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización [1].

El proceso desde que el individuo recibe la información, en este caso de una señalización en materia de seguridad y salud, y la transforma en una conducta que pueda evitar un efecto no deseado, encaja perfectamente en la idea que tenemos de cómo podría un trabajador visualizar una señal e interpretarla influyendo los conocimientos previos que pueda tener, tanto de las imágenes de seguridad y salud que tiene asimiladas y pueda relacionar con estas, como de su experiencia personal con la serie televisiva de los Simpson.

Procesamiento humano de la percepción.

Desde la Ergonomía, el ser humano es el componente principal de un sistema de trabajo por lo que éste debe estar diseñado desde el punto de vista de su seguridad, su bienestar y su satisfacción. Entre las características que describen al ser humano y que nos puedan interesar, a la hora de comprender como un trabajador pueda percibir la señalización, se encuentran las funciones psicológicas generales, mediante las cuales el ser humano procesa los estímulos del ambiente, les da un significado, los almacena en la memoria, los analiza con sus procesos de razonamiento y toma de decisiones, y selecciona una respuesta adecuada a esos estímulos [2].

La Psicología ha generado también el concepto de percepción social para designar a aquella percepción en la que influyen los factores sociales y culturales y que tiene que ver tanto con el ambiente físico como social; en realidad, la percepción humana es social y se estructura con los factores sociales y culturales. Por otro lado, los ergónomos distinguen varios niveles de análisis que les sirven de ayuda en el diseño de una interfaz y que en este caso nos pueden ayudar a comprender el procesamiento de la información en el ser humano. Entre ellos se encuentran los niveles sensorio-motor y el perceptual. En el proceso de la sensación los receptores sensoriales traducen la señal física en estímulo nervioso, aunque esta transformación no implica significado y con la percepción se interpreta el estímulo [2].



CONTART

Percepción de la señalética.

Las señales son objetos diseñados cumpliendo parámetros establecidos que abarcan la forma, color, pictograma o lenguaje escrito, que nos quieren informar de algo y muchas veces prevenimos contra algún posible evento que pueda ocurrir. Para conseguir que una señal sea útil y cumpla el objetivo de transmitir de forma clara el mensaje a la persona que vaya dirigido, conlleva un estudio amplio de numerosas variables que pueden estar implicadas en la efectividad del resultado. Para poder comprender los efectos de estas variables según Cañas [2], los ergónomos Rogers, Lampson y Rousseau proponen un esquema en el que se tiene en cuenta, en primer lugar, los procesos psicológicos implicados en el procesamiento de las señales y, en segundo lugar, si las variables pertenecen a las características individuales de las personas o a las características de las señales.

Aunque el procesamiento no es totalmente serial, en la realidad a efectos de poder hacer su análisis, podemos considerar que una persona debe, en primer lugar, percibir la señal. Pero además de percibirla debe codificarla. Es decir, la señal debe ser transformada en una representación interna leyendo el texto de la señal, reconociendo la información pictórica y decodificando los símbolos y los dibujos. Esta codificación debe llevar a la comprensión del mensaje de peligro que la señal quiere transmitir. Finalmente, la persona debe comportarse de acuerdo al riesgo que la señal indica y no olvidarlo.

Formación basada en el humor.

El humor, de acuerdo a su definición teórica, se refiere a la vivacidad, espíritu alegre, entusiasmo o genio..., humor también hace referencia a la predisposición que se tiene para llevar a cabo una tarea o al tipo de ánimo que se tiene durante ciertos momentos. Se habla de buen humor cuando alguien es propenso a estar alegre, mientras que se menciona el mal humor cuando la actitud es negativa o el sujeto se irrita con facilidad. Cuando hablamos del sentido del humor, hacemos referencia a un modo, un estilo y a una forma de estar en el mundo [3].

Las investigaciones llevadas a cabo coinciden en atribuir una influencia positiva a la utilización adecuada del humor en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por cuanto crea un clima positivo y divertido, modifica aspectos interpersonales e intrapersonales como los afectivos, sociales y cognitivos, y favorece la salud física, emocional y mental de profesores y alumnos, además de servir para motivar el esfuerzo educativo de ambos [4].

El humor como herramienta didáctica.

El humor en su sentido más amplio nos permite establecer un encuentro crítico con el otro, en medio de la construcción dinámica de la sociedad, desde el reconocimiento de lo que somos "realmente". El humor también implica reflexión y cambio a partir de la superación de determinadas situaciones problemáticas [5].

En los procesos de enseñanza el humor introduce variables innovadoras y tanto en la elaboración de nuevos y creativos materiales como en la transmisión de la información. Así



CONTART

mismo, empleando el sentido del humor se consigue mejorar los aprendizajes adquiridos al aumentar la motivación y reforzar la actitud positiva de los educandos [3].

La PRL es un tema "serio" que afecta directamente al trabajador y su formación debe ser asimilada de la forma más asequible posible. Normalmente la información aportada a base de humor resulta más fácil de captar y de retener, incluso puede ayudar a hacer más llevadera la ardua tarea diaria. Un ambiente más agradable donde se promueva la simpatía hacia los temas permitirá que la información fluya más fácilmente y sea recibida con menos resistencia [5].

¿Por qué los Simpson?

Elegir a la familia Simpson para la elaboración de nuestra propuesta no ha sido algo casual, ni la elección entre varias formas de introducir el humor en la SSST. La existencia de la cartelería que ya había sido elaborada por el autor de esta serie, ajustada a la población adulta, nos llevó a plantearnos que podría ser una buena herramienta para comprobar el efecto que podría surtir en los trabajadores, al implantarlo en una o varias empresas comprometidas con la seguridad y salud de sus trabajadores.

La literatura nos ha aportado, el conocimiento de que el humor ha sido usado en la formación académica en alumnado de edades muy variadas, habiendo obtenido en la mayoría de los casos resultados positivos. No obstante, la disposición de un trabajador que considera su lugar de trabajo como algo formal y donde no es lo habitual recibir la información en clave de humor, no es la misma que la del alumnado dispuesto a recibir la información en diversos y llamativos formatos, ya que el docente en muchos casos se ha preocupado de hacerla atractiva para que su asimilación sea más fácil.

La serie televisiva de la familia Simpson, se nos presenta en un formato orientado al público infantil, aunque con alto contenido de la misma enfocado a la población adulta. El supuesto conocimiento de esta serie por los trabajadores que participaran en esta investigación parece adecuado para poder evaluar si el uso de este medio les aportará beneficios o no a la asimilación e integración de la formación en PRL, que en definitiva es el objetivo principal de este estudio.

Señalización de Seguridad y Salud.

Desde el punto de vista legal, el R.D. 485/1997 de 14 de abril, Disposiciones mínimas en materias de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, recoge en el apartado a) del artículo 2 la definición de señalización de seguridad y salud en el trabajo como, *"una señalización que, referida a un objeto, actividad o situación determinadas, proporcione una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, según proceda"*.

Desde el punto de vista técnico, la Guía Técnica de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) define la señalización de seguridad y salud como el *"conjunto de estímulos que pretenden condicionar, con la*



CONTART

antelación mínima necesaria, la actuación de aquel que los recibe frente a unas circunstancias que se pretende resaltar”.

La SSST deberá utilizarse siempre que el análisis de los riesgos existentes, de las situaciones de emergencia previsible y de las medidas preventivas adoptadas, ponga de manifiesto la necesidad de llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones; alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación; facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios; y orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

La SSST en ningún caso, deberá considerarse una medida sustitutoria de las medidas técnicas y organizativas, de protección colectiva ni de la formación e información de los trabajadores, y deberá utilizarse en todo caso, cuando mediante estas últimas, no haya sido posible eliminar los riesgos o reducirlos suficientemente.

Los estímulos pueden ser percibidos a través de nuestros sentidos, siendo los de la vista y el oído los principales y únicos considerados en el R.D. 485/1997, aunque la forma de percibirlos puede ser generada mediante colores, pictogramas, formas geométricas, emisiones sonoras, luminosas o bien por medio de gestos. Al visualizar un cartel de señalización, nuestras neuronas reconocerán características como el color o la forma y, para identificarlo será necesario que actúen los procesos perceptuales que combinan la información que nos llega de los canales sensoriales con la almacenada en la memoria a través por nuestra experiencia personal. Es decir, el trabajador recibirá la información visual del cartel, le producirá un estímulo sensorial que el cerebro interpretará según el almacenamiento que contenga en su memoria tanto de los carteles similares que haya asimilado anteriormente o del recuerdo que tenga de los Simpson.

METODOLOGÍA.

Según se establece en el R.D. 485/1997, el empresario, antes de tomar la decisión de señalizar en su empresa, debería analizar una serie de aspectos con el fin de conseguir que su elección sea lo más acertada posible. Entre los aspectos a considerar se encuentran la necesidad de señalizar, la selección de las señales más adecuadas, la adquisición, en su caso, de las señales, la normalización interna de la señalización y el emplazamiento, mantenimiento y supervisión de las señales.

En este sentido, el marco metodológico que se ha llevado a cabo se ha realizado en distintas fases. En primer lugar, se ha aplicado un método descriptivo, llevando a cabo una revisión bibliográfica a través del análisis de documentación proveniente de fuentes primarias y secundarias, localizando estudios realizados sobre las disposiciones legales vigentes relativas a la SSST, la percepción de la mente humana de las señales que nos rodean y el uso del humor como herramienta didáctica en la formación general, y específica en PRL.



CONTART

En una segunda fase, y tras contactar con la empresa objeto de estudio, se han diseñado y confeccionado los propios carteles adaptados a la propuesta formativa en prevención de esta empresa. El resultado ha sido la fusión y transformación de los carteles diseñados por Matt Groening de la familia Simpson traduciendo los mensajes al castellano, con los pictogramas que establece la normativa vigente.

Elaboración y propuesta de cartelería.

Una vez analizadas, tanto con la dirección de la empresa objeto de estudio, como con el servicio de prevención ajeno, las acciones preventivas que tienen en marcha en el centro de trabajo, se ha considerado adecuado actuar en los siguientes riesgos concretos:

- Protección de oídos (Figura 1).
- Riesgo de maquinaria en movimiento (Figura 2).
- Protección de manos (Figura 3).
- Riesgo eléctrico (Figura 4).
- Riesgo de atrapamiento (Figura 5).
- Protección ocular, (Figura 6).

Se plantea la posibilidad de elaborar nuestros propios carteles utilizando los valores normalizados de la norma UNE-EN ISO 7010:2012 vigente, en cuanto a tamaño, forma y color, e incorporando el toque de humor obtenido de los carteles existentes de los Simpson, adaptándolos y transformándolos en cada uno de los casos. En la comparativa presentada en las siguientes figuras se puede apreciar en cada uno de los casos, el proceso de creación desde el origen de los carteles elaborados al efecto, evolucionando desde el cartel Simpson y la señal normalizada hasta la señalización propuesta.



Figura 1. Evolución del cartel Simpson y la señal M003 (Obligación de usar protección para oídos) según Norma UNE-EN ISO 7010:2012, a la adaptación de SSST para este trabajo.



CONTRART



Figura 2. Evolución del cartel Simpson y la señal W014 (¡Advertencia! Vehículos de mantenimiento) según Norma UNE-EN ISO 7010:2012, a la adaptación de SSST para este trabajo.



Figura 3. Evolución del cartel Simpson y la señal M009 (Obligación de utilizar guantes de protección) según Norma UNE-EN ISO 7010:2012, a la adaptación de SSST para este trabajo.

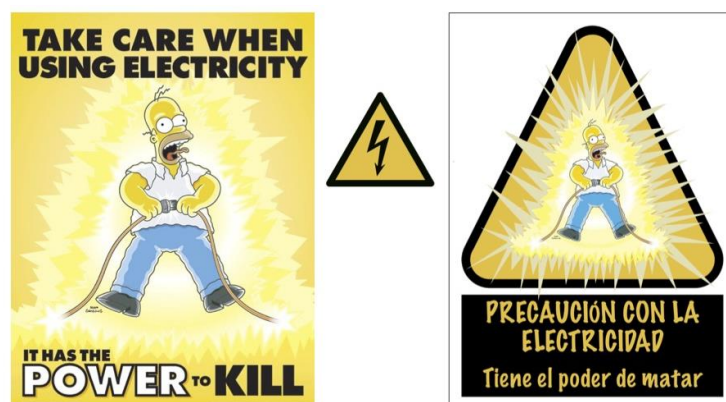


Figura 4. Evolución del cartel Simpson y la señal W012 (¡Advertencia: Riesgo eléctrico!) según Norma UNE-EN ISO 7010:2012, a la adaptación de SSST para este trabajo.



CONTRART



Figura 5. Evolución del cartel Simpson y la señal P015 (Prohibido introducir la mano) según Norma UNE-EN ISO 7010:2012, a la adaptación de SSST para este trabajo.



Figura 6. Evolución del cartel Simpson y la señal M004 (Obligación de utilizar protección para los ojos) según Norma UNE-EN ISO 7010:2012, a la adaptación de SSST para este trabajo.

Exposición de carteles en el lugar de trabajo.

Los carteles confeccionados, se han colocado en la empresa colaboradora del sector de la metalurgia, relacionada con la fabricación, suministro y mantenimiento de maquinaria de construcción, por un periodo de una semana cada uno. Se han colocado junto al resto de señalización permanente de seguridad, sin hacer ningún comentario por parte de la dirección de la empresa. Se comenzó el viernes 3 de mayo de 2019, con la colocación del cartel "prohibido anular los dispositivos de seguridad". La señal ha estado colocada durante una semana, y al viernes siguiente se ha sustituido por la señal de "advertencia de paso de carretillas", continuando con el mismo proceso semanalmente se han ido sustituyendo las señales por las siguientes, "obligación de usar protección para los ojos", "obligación de usar protección para oídos", "obligación usar guantes de protección" y por ultimo la señal de "advertencia de riesgo eléctrico". Todas las señales han estado expuestas una semana y al



CONTART

cabo de una semana de su retirada, a la hora del descanso del desayuno, se les pasó a los trabajadores de la empresa un cuestionario sobre la SSST. Los treinta y cinco trabajadores a los que se les ofreció, aceptaron la participación.

Desarrollo del cuestionario.

A modo de introducción, al trabajador se le aporta la información del propósito del estudio, de su privacidad y confidencialidad, de los beneficios que puede aportar su participación y del procedimiento que se ha seguido para la recogida de la información. El cuestionario en sí ha sido elaborado teniendo en cuenta las variantes que nos pueden interesar a la hora de analizar el estudio realizado. En él aparecen datos demográficos (edad, sexo, antigüedad en el sector, tipo de contrato laboral y categoría profesional), cuestiones relacionadas con la señalización de seguridad y salud observada y cuestiones relacionadas con la introducción del humor en la PRL.

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Metodología del estudio estadístico.

El número de trabajadores de esta empresa que han tenido la oportunidad de visualizar los carteles expuestos sin tener la información previa de su procedencia (población objeto de estudio) ha sido 35, cantidad que coincide con la muestra obtenida, alcanzando un nivel de confianza del 100%. La muestra está compuesta por 2 mujeres y 33 hombres, al ser tan mínima la cantidad del género femenino no se tiene en cuenta en este estudio.

El estudio estadístico realizado con el programa IBM SPSS Statistics V26.0.0, nos permite descubrir relaciones de dependencia e independencia entre las variables, pronosticar comportamientos etc. Su aplicación fundamental reside en el análisis multivariante de datos experimentales.

Análisis de estadísticos descriptivos por frecuencias.

Una vez realizado el estudio estadístico de los datos obtenidos de los cuestionarios suministrados a los trabajadores, obtenemos como resultado, la siguiente distribución de frecuencias:

- El 100% de los trabajadores encuestados, conocen la serie televisiva de la familia Simpson.
- Mas de un tercio de los trabajadores (34,3%), no han observado ninguna señal de seguridad nueva.
- El 57,1% de los trabajadores recuerda tanto el color que destacaba en la señal como el tamaño aproximado de ésta, mientras que el 63% de los trabajadores recordaba el mensaje de seguridad que transmitía.



CONTART

- Por otro lado, el 62,9% de los trabajadores considera adecuado introducir el humor en algo tan serio como la PRL, mientras que el 54,3% de los encuestados creen que puede influir positivamente en el trabajador la introducción del humor en la SSST.

Análisis de estadísticos descriptivos por tablas cruzadas.

Tras el análisis bivariado, realizado mediante tablas de contingencia de Chi-cuadrado de Pearson con el que se ha medido la dependencia entre las variables categóricas de las que disponemos y su grado de significatividad, no existen evidencias estadísticamente significativas (valor de significación de χ^2 de Pearson mayor que 0,05), de la relación entre la edad, antigüedad, tipo de contrato o categoría profesional del trabajador encuestado, con haber observado una SSST diferente de las que habitualmente se encuentran en la empresa o en su caso, con creer si sería adecuado introducir el humor en algo tan serio como la PRL, ni en su caso con pensar que pueda influir positivamente en el trabajador la introducción del humor en la SSST.

CONCLUSIONES.

1. Con este trabajo hemos pretendido aportar una visión innovadora de la puesta en práctica de un sistema singular de información, introduciendo como herramienta el humor que provoca la conocida familia Simpson, en el campo de los Riesgos Laborales y de su Prevención.
2. Aunque predominan en la muestra estudiada los resultados positivos a la introducción del humor en la señalización de Seguridad y Salud, un porcentaje considerable, en algunos casos hasta el 30%, no lo considera tan adecuado.
3. Puede ser adecuada la introducción del humor en la Prevención e igualmente puede influir positivamente en la actitud del trabajador, pero siempre que se aplique como complemento a la Señalización de Seguridad y Salud establecida por la normativa vigente y se reciba la información y formación previa correspondiente.
4. Las funciones del humor sin duda, son positivas y eso repercutirá en la mejora del ánimo del trabajador y por supuesto, en el resultado de su trabajo. Una imagen de Seguridad y Salud con un toque de humor que le llame la atención al trabajador y ayude a que la retenga mejor en su memoria, hará que la recuerde en el momento que sea necesario para evitar los riesgos de los que se les advierte, siendo este el objetivo final de la Prevención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Bibliografía General

- [1] Vargas Melgarejo, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4.
- [2] Cañas Delgado, J.J. (2013). *Ergonomía en los sistemas de trabajo*. Granada. UGT-CEC.



CONTART

[3] Fernández Solís, J.D. (2003). El sentido del humor como recurso pedagógico: Hacia una didáctica de las didácticas. Pulso 26. pp.143-157.

[4] Montañés Sánchez, M.V. (2018). El humor, la risa y el aprendizaje de ELE: una revisión desde la Psicología y la Didáctica. ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 33(1).

[5] Rojas Cachope, D. M. (2014). El humor como herramienta didáctica en la educación superior. Revista universitaria ED (1) 1, pp.49-58.

Disposiciones Legales.

- Europa. DIRECTIVA 92/58/CEE del Consejo, de 24 de junio de 1992, relativa a las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y de salud en el trabajo.

- España.

LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Texto consolidado al 29/12/2014.

REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Texto consolidado al 10/10/2015.

REAL DECRETO 485/1997 de 14 de abril, Disposiciones mínimas en materias de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo. Texto consolidado al 04/07/2015.

Normas técnicas.

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Guía Técnica del R.D. 485/1997 de 14 de abril, Disposiciones mínimas en materias de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo.

INSST. NTP 188: Señales de seguridad para centros y locales de trabajo.

INSST. NTP 511: Señales visuales de seguridad: aplicación práctica.

INSST. NTP 888: Señalización de emergencia en los centros de trabajo (I).

INSST. NTP 889: Señalización de emergencia en los centros de trabajo (II).

- UNE Normalización española. UNE 23033-1:2019. Seguridad contra incendios. Señalización.

UNE 23033-2:2018. Seguridad contra incendios. Señalización de seguridad. Parte 2: Señalización e identificación de las instalaciones de protección contra incendios.

UNE 23034:1988. Seguridad contra incendios. Señalización de seguridad: Vías de evacuación.

UNE EN ISO 7010:2012 (Ratificada) Símbolos gráficos. Colores y señales de seguridad. Señales de seguridad registradas.